

# **Autoridades intervienen 13 negocios de expendio de bebidas alcohólicas en el Gran Santo Domingo; cuatro clausurados temporalmente**

**Santo Domingo, RD** – En el marco de la Operación Garantía de Paz, el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas intervinieron 13 establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas en el Gran Santo Domingo debido a incumplimientos legales que afectaban la tranquilidad pública. Cuatro de estos locales fueron clausurados temporalmente.

El Programa de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA) ejecutó el cierre de estos cuatro negocios por no contar con las certificaciones correspondientes emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente, el Cuerpo de Bomberos y el Ministerio de Salud Pública. Las inspecciones también revelaron irregularidades como la presencia de menores de edad y la violación de horarios de venta de bebidas alcohólicas.

Otros siete negocios fueron notificados por infringir regulaciones, entre ellas la obstrucción de vías públicas, incumplimiento de horarios, uso de música a altos volúmenes en zonas residenciales y falta de certificaciones de operación.

Los propietarios de algunos de estos establecimientos, como Drink El Tiburón en Arroyo Hondo, Bar Competencia en La Puya de Arroyo Hondo, Apollo Drink en la calle Apolo, Mermelada Discotec en Nicolás de Ovando y Discoteca Morón en la calle Ramón Cáceres, han sido citados para comparecer ante el COBA el jueves a partir de las 9:00 a. m.

Entre los negocios clausurados temporalmente se encuentran Billar de Patrón y Drink Chiquitica, ambos ubicados en la calle Apolo, por permitir la entrada de menores de edad; Yovanny VIP en la calle 37, por falta de certificaciones; y Discoteca Tragos VIP en la calle Mártires No. 125, por violación del horario de expendio de bebidas alcohólicas.

### **Declaraciones oficiales**

El director del COBA, Fermín Domínguez, declaró: “Estamos comprometidos con la preservación de la paz y seguridad de los ciudadanos, trabajando para reducir riesgos que afectan la convivencia. Estos operativos han tenido un impacto significativo en la reducción de incidentes que alteran la armonía comunitaria”.